



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Segundo Trimestre 2025

30 Secretaría de Estado en el Despacho
de la Presidencia
(SEPRE)



Tegucigalpa, M.D.C. Agosto 2025

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2025

030: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA
(SEPRE)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo N° 83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo N° 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, aprobadas por el Congreso Nacional.

a. Autoridad Legislativa

La Secretaría de Estado del Despacho Presidencial (SEPRE) se crea mediante Decreto Ejecutivo PCM-008-97 Capítulo IV Sección Segunda Artículo 48. Constitución de la República, Capítulo VII de las Secretarías de Estado, artículo 246, las Secretarías de Estado son órganos de la administración general del país y depende directamente del Presidente de la República

b. Misión

Instituirnos en el enlace político por excelencia del Gobierno de la República, ejerciendo una comunicación y coordinación con los partidos políticos, Poder Judicial, Ministerio Público, Procuraduría General de la República, Tribunal Supremo Electoral, Registro Nacional de las Personas y Tribunal Superior de Cuentas. Instituirnos en el principal gestor sectorial en materia de prevención del Gobierno de la República y del Estado de Honduras. Liderar la modernización del empleo público y la profesionalización del servidor público, dando seguimiento y cumplimiento a las prioridades de la Presidencia de la República, con el fin de garantizar la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos a la sociedad hondureña.

c. Funciones

Las funciones de la institución/Secretaría son las siguientes:

- a) El enlace con los Partidos Políticos en su relación con el Gobierno.
- b) La coordinación con los órganos del Poder Judicial, Ministerio Público, Procuraduría General de la República, Tribunal Supremo Electoral, Registro Nacional de las Personas y Tribunal Superior de Cuentas.
- c) La ejecución de los proyectos, programas y las específicas delegaciones e instrucciones que emita a su cargo de la Señora Presidenta de la República.

II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Presupuestaria de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia (SEPRED) correspondiente al Segundo Trimestre de 2025.

Esta institución cuenta con un presupuesto aprobado de L1,850,578,772.00 representando el 0.43% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, que asciende a L430,907,821,286.00.

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

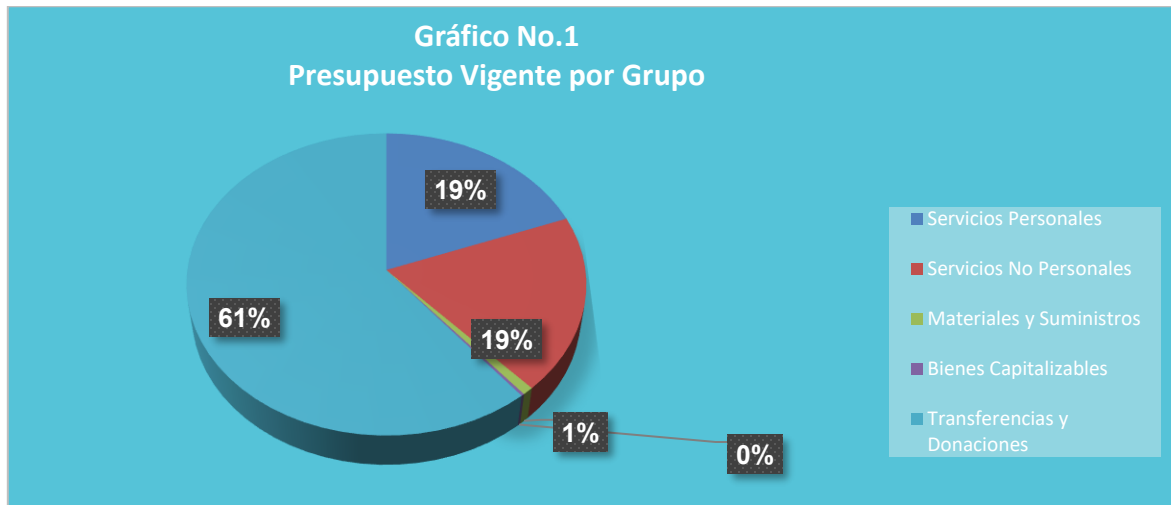
a. Fuente de Presupuesto Vigente

El total del presupuesto vigente de la Secretaría de Estado de la Presidencia está conformado por un monto de L2,299,686,991.00 el cual se integra en fondos nacionales L1,909,220,981.00 y fondos externos por L390,466,010.00.

b. Presupuesto Vigente por Grupo

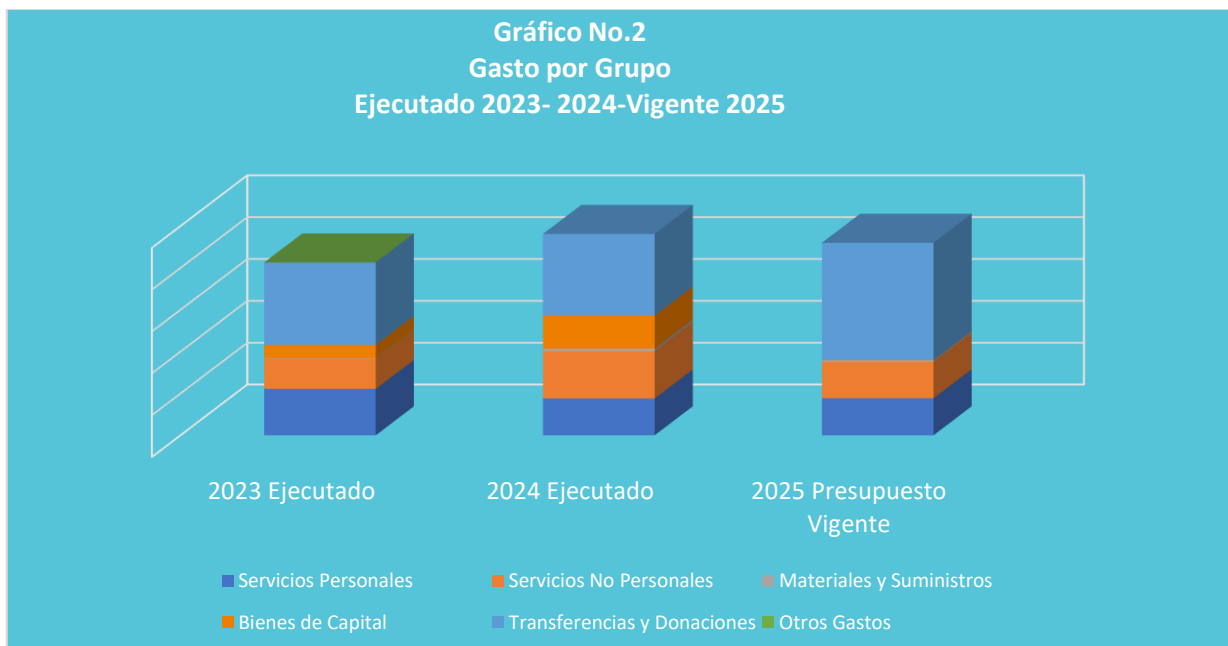
Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto es el Grupo de Gasto de Servicios Personales con 19.24%, Servicios No Personales

18.88%, Materiales y Suministros 1.0% y Bienes Capitalizables 0.24%, Transferencias y Donaciones 61.0% siendo el Grupo del Gasto.



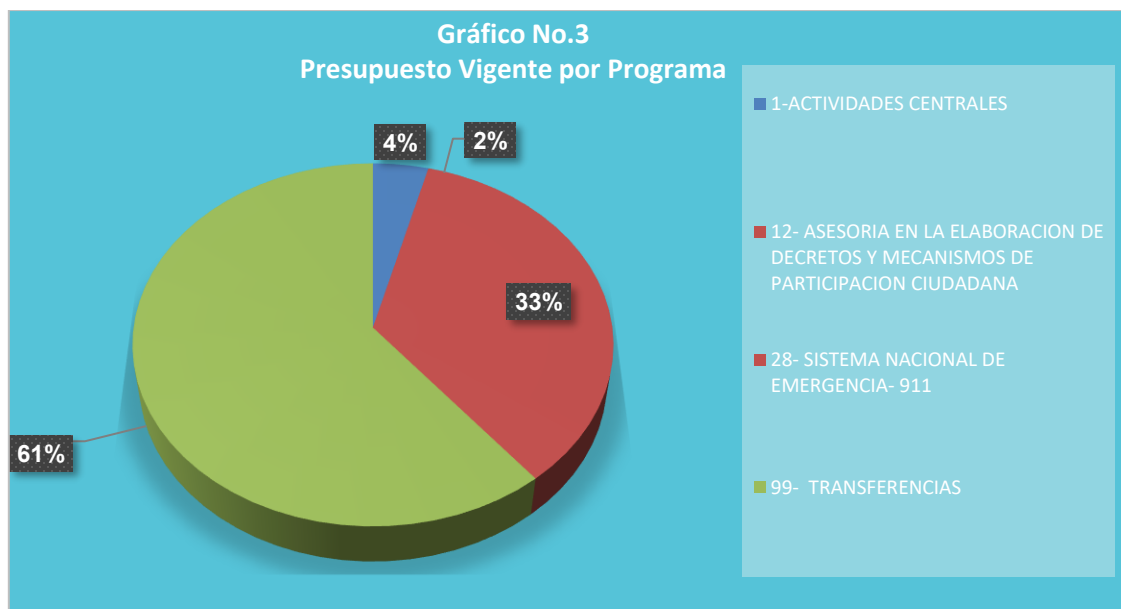
c. Gasto por Grupo Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra la asignación de gastos durante los últimos 2 años y se toma en cuenta el presupuesto vigente del actual ejercicio fiscal 2025; asimismo, se muestra que el presupuesto ejecutado 2024 en comparación al 2023 tiene una tendencia ascendente en los grupos del gasto Servicios Personales y Transferencias y Donaciones.



d. Presupuesto Vigente por Programa

En cuanto a la ejecución por programas, en la gráfica se describe la composición por Programa y su porcentaje en relación con el presupuesto Vigente siendo el Programa 99- Transferencias el mayor valor por un monto de L1,398,742,538.00 esto debido a las Transferencias que se realizan a Instituciones Descentralizadas y Otras Instituciones del Sector Público seguido por el Programa 28- Sistema Nacional de Emergencia 9-1-1 por L751,769,753.00 muestra que se realizó una incorporación al presupuesto vigente al Programa para el pago pendiente a HONDUTEL por L400,000,000.00 y el Programa 01-Actividades Centrales L93,898,870.00.



e. Gasto por Programa Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos dos años y se toma en cuenta el vigente, del ejercicio fiscal 2025. La asignación presupuestaria de cada Programa varía con relación al año 2025 siendo el Programa 99 Transferencias con la mayor asignación presupuestaria, seguido por el programa 28 Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno (911).



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

En el trimestre se realizaron varias incorporaciones relevantes DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L14,491,355.00), de los meses de abril, mayo junio de 2025 correspondientes al canon del 4% de la recaudación de Tasa Aeroportuaria producto de la administración de aeropuertos mediante Decreto Ejecutivo N° PCM-053-2014 y Decreto Legislativo N° 029-2014 los que serán ejecutados por la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII). Así misma incorporación de fondos por tasa aeroportuaria para realizar transferencia de fondos al Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para el Censo Agropecuario Nacional (CAN).

b. Análisis de los Objetivos

La Secretaría de Estado en Despacho de la Presidencia cuenta con 4 Objetivos Operativos los Objetivos son los siguientes:

1- Establecer el mérito como fuente de la calidad de las instituciones públicas y la confianza de la ciudadanía, a través de la selección y el desarrollo de las personas que trabajan en los diferentes servicios públicos, contribuyendo al proceso de modernización del Estado.

2-Incrementar las atenciones a las emergencias recibidas para la protección de la vida y bienes materiales.

3-Desarrollar una cultura de denuncia en la población y el uso correcto de la línea de emergencia nueve, uno, uno (911).

4-Optimizar la coordinación de las instituciones integradas al Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911), en la atención de emergencias.

c. Análisis de los Ingresos

Esta institución no genera Recursos Propios.

d. Análisis de los Gastos.

1. Gastos por Grupo

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).

Cuadro No. 1
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
Fondos Totales
(cifras en Lempiras)

Descripción	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% del Trim.	% Acum.
10000	SERVICIOS PERSONALES	442,354,697	442,354,697	145,263,704	248,417,814	297,090,993	32.8	56.2
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	30,927,606	434,087,557	11,816,031	17,331,030	422,271,526	2.7	4.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,652,150	18,999,103	8,568,142	10,709,697	10,430,961	45.1	56.4
40000	BIENES CAPITALIZABLES	5,010,000	5,503,096	897,127	1,700,518	4,605,969	16.3	30.9
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,349,634,319	1,398,742,538	341,542,939	678,430,010	1,057,199,599	24.4	48.5
Total		1,850,578,772	2,299,686,991	508,087,943	956,589,069	1,791,599,048	22.09	41.6%

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia muestra una ejecución para el segundo trimestre de L508,087,943.00 la cual representa el 22.09% de su presupuesto vigente, donde los grupos de gasto más relevantes según su nivel de ejecución son Servicios Personales con 32.8% en los que se encuentran sueldos mensuales y colaterales, Servicios No Personales 2.7%, Materiales y Suministros con 45.1%, Bienes Capitalizables 16.3% y las Transferencias 24.4% con respecto al presupuesto vigente de la Institución.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Para el segundo trimestre la SDP refleja una ejecución acumulada del 41.6% del presupuesto vigente lo que se considera buena de acuerdo con la media esperada al trimestre siendo los grupos del gasto con mayor ejecución presupuestaria acumulada Servicios Personales con un 56.2% y Transferencias y Donaciones con un 48.6% lo que se considera excelente.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico de cada programa para el trimestre, así como también a la fecha. Algunos programas administrativos no tienen productos identificados. La información financiera de estos programas ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

a. Programas Administrativos

Programa 01 – Actividades Centrales

Cuadro No. 2 Ejecución de Egresos por Programas Administrativos (cifras en Lempiras)

01 ACTIVIDADES CENTRALES						
Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% Trim.	% Acum.
86,490,179	93,898,870	14,025,781	24,264,175	79,873,089	15	26

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 01 – Actividades Centrales muestra una ejecución 15.0% respecto al presupuesto vigente de la Institución, este programa ejecuta los grupos de gasto Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables para el normal funcionamiento de la Institución.

Programa 99 – Transferencias

Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(cifras en Lempiras)

99 TRANSFERENCIAS						
Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% Trim.	% Acum.
1,349,634,319	1,398,742,538	341,542,939	678,430,010	1,057,199,599	24	49

Programa 99: Transferencias: logró una ejecución del 24.0% Está conformado por actividades en la que se agrupan transferencias a: Instituciones Civiles sin Fines de Lucro:

- Centro Latino Americano para el Desarrollo
- Foro Nacional de Convergencia
- Oficina Administradora de Bienes Incautados
- Instituto Nacional de estadísticas (INE)
- Instituto Hondureño de Ciencia Tecnología e Innovación
- Dirección Nacional de investigación e Inteligencia (DNII)

Modificaciones Presupuestarias

Para el trimestre se realizaron varias incorporaciones presupuestarias relevantes referentes a incorporación a la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII) para la seguridad aeroportuaria.

b. Programas Operativos

Programa 12 – Asesoría en la Elaboración de Decretos y Mecanismos de Participación Ciudadana

Cuadro No. 4
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Programa 12 ASESORIA EN LA ELABORACIÓN DE DECRETOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
62,684,521	55,275,830	2,487,709	2,634,509	52,641,321	5	5
Información Física						
Descripción del Producto	1 - Iniciativas de Decretos aprobadas y publicadas por el ejecutivo para el beneficio de la población nacional y de las entidades que la presentan.			Unidad de Medida del producto	149-INFORME	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	8,262,439	1	2,487,709	100	30	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
4	55,275,830	2	2,634,509	50	5	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Para el segundo trimestre refleja ejecución física, solamente (1) Iniciativas de Decretos aprobadas y publicadas por el ejecutivo para el beneficio de la población nacional y de las entidades que la presentan, logrando la meta estipulada.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Para el segundo trimestre solamente refleja una ejecución física de 2 Iniciativas de Decretos Aprobados Publicados con el 5.0% de la asignación presupuestaria.

Programa 28 – Sistema Nacional de Emergencia 9-1-1

Este programa tiene como objetivo implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de proyectos de inversión pública a fin de reducir de forma oportuna el riesgo en su ejecución y contribuir a la generación de valor.

Cuadro No. 5
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Programa 28 SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA NUEVE, UNO, UNO 911

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
351,769,753	751,769,753	150,031,514	251,260,374	601,738,239	20	33
Información Física						
Descripción del Producto		1 - Centro de Coordinaciones y Operaciones mejorados para los habitantes y residentes del territorio Hondureño.		Unidad de Medida del producto		986-OBRA MEJORADA
Trimestral						
Programado			Ejecutado		% de Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria		Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
2	487,942,438		2	150,031,514	100	31
Anual						
Programado			Ejecutado		% de Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria		Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
5	751,769,753		2	251,260,374	40	33

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Para el segundo trimestre no refleja ejecución física, pero si una ejecución presupuestaria de L150,031,514.00, por lo que se lograron 2 Obras mejoradas en el Centro de Coordinaciones y Operaciones mejorados para los habitantes y residentes del territorio hondureño logrando las metas establecidas lo que se considera excelente.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Para el segundo trimestre la ejecución acumulada logro L251,260,374.00 representando el 33.0%.

Modificaciones Presupuestarias

Para el trimestre se realizó una incorporación presupuestaria relevante en la cual la SEFIN le incorporó fondos al Programa Nacional de Emergencias Nueve,



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

Uno Uno 911 por L400,000,000.00 para el pago de los saldos pendientes por servicios a HONDUTEL y operatividad del Programa.

IV. CONCLUSIONES

- ✓ La Secretaría de la Presidencia refleja una ejecución al segundo trimestre por de L508,087,943.00 la cual representa el 22.09% de su presupuesto vigente, donde los grupos de gasto más relevantes según su nivel de ejecución son Servicios Personales ejecutando el 32.8% y las Transferencias y Donaciones 24.4% lo que se considera excelente.

V. RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda realizar una revisión de su programación trimestral y ver cómo afectará esta ejecución a los objetivos propuestos.
- ✓ Se recomienda que la Institución mantenga sus esfuerzos por medio de su unidades ejecutoras y administrativas, para que la ejecución siga siendo satisfactoria en los próximos trimestres, obteniendo de esta manera una priorización del gasto efectiva maximizando los recursos asignados.
- ✓ Es imprescindible que esa Institución cumpla con la presentación en tiempo y forma de los formatos de evaluación trimestral, tal como lo establecen las Disposiciones Generales de Ingresos y Egresos de la República, con el fin de lograr una evaluación en tiempo estipulado.

VI. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gastos y Tipos de Fondos.
 - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
 - 1.2 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Fondos Externos.
2. Presupuesto de Egresos por Programa y Grupo de Gasto.
3. Modificaciones Presupuestarias.

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 030: SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA (SEPPE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	442,354,697	442,354,697	145,263,704	248,417,814	297,090,993	32.8	193,936,883	56.2
11100	Sueldos Básicos	37,554,266	47,387,666	8,119,676	15,467,986	39,267,990	17.1	31,919,680	32.6
11400	Adicionales	14,570,199	3,333,476	-	-	3,333,476	-	3,333,476	-
11510	Decimotercer Mes	3,129,523	3,948,973	-	-	3,948,973	-	3,948,973	-
11520	Decimocuarto Mes	3,129,523	3,948,973	2,475,249	2,475,249	1,473,724	62.7	1,473,724	62.7
11600	Complementos	1,594,328	1,811,988	264,662	588,297	1,547,326	14.6	1,223,691	32.5
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	5,445,371	6,871,215	1,163,433	2,228,938	5,707,782	16.9	4,642,277	32.4
11750	Contribuciones para Seguro Social	895,598	1,060,471	179,119	353,488	881,352	16.9	706,983	33.3
12100	Sueldos Básicos	267,095,206	267,095,206	104,397,245	190,150,041	162,697,961	39.1	76,945,165	71.2
12300	Adicionales	40,528,629	33,046,355	636,400	1,113,700	32,409,955	1.9	31,932,655	3.4
12410	Decimotercer Mes	22,927,733	22,927,733	-	-	22,927,733	-	22,927,733	-
12420	Decimocuarto Mes	22,927,733	22,927,733	21,176,311	21,176,311	1,751,422	92.4	1,751,422	92.4
12550	Contribuciones para Seguro Social	16,956,588	16,956,588	5,504,024	10,245,344	11,452,564	32.5	6,711,244	60.4
14300	Gastos de Representacion en el Pais	600,000	600,000	105,000	240,000	495,000	17.5	360,000	40.0
16200	Compensaciones	5,000,000	10,438,320	1,242,585	4,378,459	9,195,735	11.9	6,059,861	41.9
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	30,927,606	434,087,557	11,816,031	17,331,030	422,271,526	2.7	416,756,527	4.0
21110	Suministro De Energía Eléctrica	2,072,000	2,072,000	1,061,221	1,996,984	1,010,779	51.2	75,016	96.4
21200	Agua	767,000	767,000	395,333	413,099	371,667	51.5	353,901	53.9
21420	Telefonía Fija	1,000,000	4,000,000	494,958	1,029,083	3,505,042	12.4	2,970,917	25.7
21430	Telefonía Celular	30,000	30,000	3,994	12,862	26,006	13.3	17,138	42.9
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	2,634,603	2,634,603	1,317,301	1,317,301	1,317,302	50.0	1,317,302	50.0
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	-	2,500,000	1,448,855	1,448,855	1,051,145	58.0	1,051,145	58.0
22250	Alquiler de Equipo para Computación	-	240,000	-	-	240,000	-	240,000	-
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	300,000	300,000	220,800	220,800	79,200	73.6	79,200	73.6
22900	Otros Alquileres	130,000	80,000	20,400	25,500	59,600	25.5	54,500	31.9
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	-	6,500	-	-	6,500	-	6,500	-
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	1,850,000	3,076,900	568,611	2,009,817	2,508,289	18.5	1,067,083	65.3
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	150,000	150,000	17,825	17,825	132,175	11.9	132,175	11.9
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	750,000	750,000	335,403	681,264	414,597	44.7	68,736	90.8
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	1,050,000	1,050,000	230,874	552,105	819,126	22.0	497,895	52.6
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	1,020,000	1,020,000	1,000,000	1,000,000	20,000	98.0	20,000	98.0
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	1,000,000	1,000,000	-	-	1,000,000	-	1,000,000	-
24500	Servicios de Capacitación	250,000	250,000	-	-	250,000	-	250,000	-
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	1,100,000	1,100,000	-	-	1,100,000	-	1,100,000	-
25100	Servicio de Transporte	330,000	30,000	66	66	29,934	0.2	29,934	0.2
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	1,300,000	1,300,000	116,472	116,472	1,183,528	9.0	1,183,528	9.0
25400	Primas y Gastos de Seguro	1,300,000	1,280,869	1,000,000	1,000,000	280,869	78.1	280,869	78.1
25600	Publicidad y Propaganda	300,000	300,000	299,000	299,000	1,000	99.7	1,000	99.7
25700	Servicio de Internet	4,000,000	400,124,200	1,059,301	1,376,421	399,064,899	0.3	398,747,779	0.3
26110	Pasajes Nacionales	100,000	70,462	-	-	70,462	-	70,462	-
26120	Pasajes al Exterior	1,200,000	1,200,000	-	-	1,200,000	-	1,200,000	-
26210	Viáticos Nacionales	1,900,000	1,900,000	440,391	790,142	1,459,609	23.2	1,109,858	41.6
26220	Viáticos al Exterior	2,300,000	2,000,000	-	-	2,000,000	-	2,000,000	-
27210	Tasas	500,000	561,020	9,100	195,910	551,920	1.6	365,110	34.9
27500	Gastos Judiciales	300,000	300,000	41,200	41,200	258,800	13.7	258,800	13.7

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 030: SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA (SEPPE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
29100	Ceremonial y Protocolo	2,994,003	3,994,003	1,734,925	2,786,323	2,259,078	43.4	1,207,680	69.8
29200	Servicios de Vigilancia	300,000	-	-	-	-	-	-	-
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,652,150	18,999,103	8,568,142	10,709,697	10,430,961	45.1	8,289,406	56.4
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	2,380,000	3,180,000	1,378,180	1,884,279	1,801,820	43.3	1,295,721	59.3
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	65,397	-	-	-	-	-	-	-
32200	Confecciones Textiles	60,000	60,000	-	-	60,000	-	60,000	-
32310	Prendas de Vestir	950,000	950,000	343,924	613,024	606,076	36.2	336,976	64.5
32400	Calzados	-	17,250	-	-	17,250	-	17,250	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	2,400,000	1,250,000	674,390	674,390	575,610	54.0	575,610	54.0
33300	Productos de Artes Gráficas	1,000,000	800,000	499,345	585,710	300,656	62.4	214,291	73.2
33500	Libros, Revistas y Periódicos	100,000	100,000	15,025	80,375	84,975	15.0	19,625	80.4
34100	Cueros y Pielés	200,000	200,000	-	-	200,000	-	200,000	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	500,000	522,000	389,401	496,974	132,599	74.6	25,026	95.2
35100	Productos Químicos	350,000	350,000	299,998	299,998	50,002	85.7	50,002	85.7
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	1,000,000	1,000,000	493,578	793,437	506,422	49.4	206,563	79.3
35260	Oxígeno Médico	1,000,000	-	-	-	-	-	-	-
35610	Gasolina	1,500,000	500	-	-	500	-	500	-
35620	Diesel	2,800,000	2,800,000	1,349,500	1,349,500	1,450,500	48.2	1,450,500	48.2
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	20,000	20,000	-	-	20,000	-	20,000	-
35800	Productos de Material Plástico	650,000	650,000	607,044	607,044	42,956	93.4	42,956	93.4
35930	Productos Químicos de Uso Personal	300,000	300,000	214,733	214,733	85,267	71.6	85,267	71.6
36400	Herramientas Menores	50,000	50,000	725	725	49,276	1.4	49,276	1.4
36930	Elementos de Ferrería	320,000	320,000	221,409	266,086	98,591	69.2	53,914	83.2
37200	Productos de Vidrio	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
38100	Material De Defensa Y Seguridad	100,000	100,000	-	81,299	100,000	-	18,701	81.3
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	1,050,000	1,050,000	803,723	803,723	246,277	76.5	246,277	76.5
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1,517,000	1,167,000	472,913	474,468	694,087	40.5	692,532	40.7
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	350,000	350,000	126,063	183,565	223,937	36.0	166,435	52.4
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	50,000	50,000	39,714	39,714	10,286	79.4	10,286	79.4
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	300,000	300,000	-	13,473	300,000	-	286,528	4.5
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	2,089,753	2,089,753	491,669	1,078,803	1,598,084	23.5	1,010,950	51.6
39600	Repuestos y Accesorios	1,500,000	1,272,600	146,810	168,378	1,125,790	11.5	1,104,222	13.2
40000	BIENES CAPITALIZABLES	5,010,000	5,503,096	897,127	1,700,518	4,605,969	16.3	3,802,578	30.9
42110	Muebles Varios de Oficina	1,145,000	1,380,696	106,697	106,697	1,273,999	7.7	1,273,999	7.7
42120	Equipos Varios de Oficina	1,085,000	1,155,000	511,601	700,547	643,400	44.3	454,453	60.7
42130	Muebles para Alojamiento Colectivo	70,000	-	-	-	-	-	-	-
42140	Electrodomésticos	-	2,400	-	-	2,400	-	2,400	-
42510	Equipo de Comunicación	-	290,000	24,967	24,967	265,033	8.6	265,033	8.6
42600	Equipos para Computación	2,400,000	2,365,000	253,863	868,308	2,111,138	10.7	1,496,693	36.7
45100	Aplicaciones Informáticas	310,000	310,000	-	-	310,000	-	310,000	-
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,349,634,319	1,398,742,538	341,542,939	678,430,010	1,057,199,599	24.4	720,312,528	48.5
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	44,948,894	44,948,894	10,625,000	20,881,192	34,323,894	23.6	24,067,702	46.5
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	162,249,218	180,249,218	58,035,832	91,616,995	122,213,386	32.2	88,632,223	50.8
52180	Transferencias Corrientes a Otros Entes del Sector Público	644,732,641	675,840,860	245,059,639	454,630,268	430,781,221	36.3	221,210,593	67.3
55120	Transferencias de Capital a Instituciones Descentralizadas	497,703,566	497,703,566	27,822,468	111,301,556	469,881,098	5.6	386,402,010	22.4
TOTAL		1,850,578,772	2,299,686,991	508,087,943	956,589,069	1,791,599,048	22.1	1,343,097,922	41.6

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 030: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA (SEPPE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	442,354,697	442,354,697	145,263,704	248,417,814	297,090,993	32.8	193,936,883	56.2
11100	Sueldos Básicos	37,554,266	47,387,666	8,119,676	15,467,986	39,267,990	17.1	31,919,680	32.6
11400	Adicionales	14,570,199	3,333,476	-	-	3,333,476	-	3,333,476	-
11510	Decimotercer Mes	3,129,523	3,948,973	-	-	3,948,973	-	3,948,973	-
11520	Decimocuarto Mes	3,129,523	3,948,973	2,475,249	2,475,249	1,473,724	62.7	1,473,724	62.7
11600	Complementos	1,594,328	1,811,988	264,662	588,297	1,547,326	14.6	1,223,691	32.5
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	5,445,371	6,871,215	1,163,433	2,228,938	5,707,782	16.9	4,642,277	32.4
11750	Contribuciones para Seguro Social	895,598	1,060,471	179,119	353,488	881,352	16.9	706,983	33.3
12100	Sueldos Básicos	267,095,206	267,095,206	104,397,245	190,150,041	162,697,961	39.1	76,945,165	71.2
12300	Adicionales	40,528,629	33,046,355	636,400	1,113,700	32,409,955	1.9	31,932,655	3.4
12410	Decimotercer Mes	22,927,733	22,927,733	-	-	22,927,733	-	22,927,733	-
12420	Decimocuarto Mes	22,927,733	22,927,733	21,176,311	21,176,311	1,751,422	92.4	1,751,422	92.4
12550	Contribuciones para Seguro Social	16,956,588	16,956,588	5,504,024	10,245,344	11,452,564	32.5	6,711,244	60.4
14300	Gastos de Representación en el País	600,000	600,000	105,000	240,000	495,000	17.5	360,000	40.0
16200	Compensaciones	5,000,000	10,438,320	1,242,585	4,378,459	9,195,735	11.9	6,059,861	41.9
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	30,927,606	434,087,557	11,816,031	17,331,030	422,271,526	2.7	416,756,527	4.0
21110	Suministro De Energía Eléctrica	2,072,000	2,072,000	1,061,221	1,996,984	1,010,779	51.2	75,016	96.4
21200	Agua	767,000	767,000	395,333	413,099	371,667	51.5	353,901	53.9
21420	Telefonía Fija	1,000,000	4,000,000	494,958	1,029,083	3,505,042	12.4	2,970,917	25.7
21430	Telefonía Celular	30,000	30,000	3,994	12,862	26,006	13.3	17,138	42.9
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	2,634,603	2,634,603	1,317,301	1,317,301	1,317,302	50.0	1,317,302	50.0
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	-	2,500,000	1,448,855	1,448,855	1,051,145	58.0	1,051,145	58.0
22250	Alquiler de Equipo para Computación	-	240,000	-	-	240,000	-	240,000	-
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	300,000	300,000	220,800	220,800	79,200	73.6	79,200	73.6
22900	Otros Alquileres	130,000	80,000	20,400	25,500	59,600	25.5	54,500	31.9
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	-	6,500	-	-	6,500	-	6,500	-
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	1,850,000	3,076,900	568,611	2,009,817	2,508,289	18.5	1,067,083	65.3
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	150,000	150,000	17,825	17,825	132,175	11.9	132,175	11.9
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	750,000	750,000	335,403	681,264	414,597	44.7	68,736	90.8
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	1,050,000	1,050,000	230,874	552,105	819,126	22.0	497,895	52.6
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	1,020,000	1,020,000	1,000,000	1,000,000	20,000	98.0	20,000	98.0
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	1,000,000	1,000,000	-	-	1,000,000	-	1,000,000	-
24500	Servicios de Capacitación	250,000	250,000	-	-	250,000	-	250,000	-
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	1,100,000	1,100,000	-	-	1,100,000	-	1,100,000	-
25100	Servicio de Transporte	330,000	30,000	66	66	29,934	0.2	29,934	0.2
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	1,300,000	1,300,000	116,472	116,472	1,183,528	9.0	1,183,528	9.0
25400	Primas y Gastos de Seguro	1,300,000	1,280,869	1,000,000	1,000,000	280,869	78.1	280,869	78.1
25600	Publicidad y Propaganda	300,000	300,000	299,000	299,000	1,000	99.7	1,000	99.7
25700	Servicio de Internet	4,000,000	400,124,200	1,059,301	1,376,421	399,064,899	0.3	398,747,779	0.3
26110	Pasajes Nacionales	100,000	70,462	-	-	70,462	-	70,462	-
26120	Pasajes al Exterior	1,200,000	1,200,000	-	-	1,200,000	-	1,200,000	-
26210	Viáticos Nacionales	1,900,000	1,900,000	440,391	790,142	1,459,609	23.2	1,109,858	41.6
26220	Viáticos al Exterior	2,300,000	2,000,000	-	-	2,000,000	-	2,000,000	-
27210	Tasas	500,000	561,020	9,100	195,910	551,920	1.6	365,110	34.9
27500	Gastos Judiciales	300,000	300,000	41,200	41,200	258,800	13.7	258,800	13.7
29100	Ceremonial y Protocolo	2,994,003	3,994,003	1,734,925	2,786,323	2,259,078	43.4	1,207,680	69.8
29200	Servicios de Vigilancia	300,000	-	-	-	-	-	-	-
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,652,150	18,999,103	8,568,142	10,709,697	10,430,961	45.1	8,289,406	56.4
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	2,380,000	3,180,000	1,378,180	1,884,279	1,801,820	43.3	1,295,721	59.3
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	65,397	-	-	-	-	-	-	-

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 030: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA (SEPPE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
32200	Confecciones Textiles	60,000	60,000	-	-	60,000	-	60,000	-
32310	Prendas de Vestir	950,000	950,000	343,924	613,024	606,076	36.2	336,976	64.5
32400	Calzados	-	17,250	-	-	17,250	-	17,250	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	2,400,000	1,250,000	674,390	674,390	575,610	54.0	575,610	54.0
33300	Productos de Artes Gráficas	1,000,000	800,000	499,345	585,710	300,656	62.4	214,291	73.2
33500	Libros, Revistas y Periódicos	100,000	100,000	15,025	80,375	84,975	15.0	19,625	80.4
34100	Cueros y Pielés	200,000	200,000	-	-	200,000	-	200,000	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	500,000	522,000	389,401	496,974	132,599	74.6	25,026	95.2
35100	Productos Químicos	350,000	350,000	299,998	299,998	50,002	85.7	50,002	85.7
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	1,000,000	1,000,000	493,578	793,437	506,422	49.4	206,563	79.3
35260	Oxígeno Médico	1,000,000	-	-	-	-	-	-	-
35610	Gasolina	1,500,000	500	-	-	500	-	500	-
35620	Diesel	2,800,000	2,800,000	1,349,500	1,349,500	1,450,500	48.2	1,450,500	48.2
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	20,000	20,000	-	-	20,000	-	20,000	-
35800	Productos de Material Plástico	650,000	650,000	607,044	607,044	42,956	93.4	42,956	93.4
35930	Productos Químicos de Uso Personal	300,000	300,000	214,733	214,733	85,267	71.6	85,267	71.6
36400	Herramientas Menores	50,000	50,000	725	725	49,276	1.4	49,276	1.4
36930	Elementos de Ferretería	320,000	320,000	221,409	266,086	98,591	69.2	53,914	83.2
37200	Productos de Vidrio	50,000	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
38100	Material De Defensa Y Seguridad	100,000	100,000	-	81,299	100,000	-	18,701	81.3
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	1,050,000	1,050,000	803,723	803,723	246,277	76.5	246,277	76.5
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1,517,000	1,167,000	472,913	474,468	694,087	40.5	692,532	40.7
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	350,000	350,000	126,063	183,565	223,937	36.0	166,435	52.4
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	50,000	50,000	39,714	39,714	10,286	79.4	10,286	79.4
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	300,000	300,000	-	13,473	300,000	-	286,528	4.5
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	2,089,753	2,089,753	491,669	1,078,803	1,598,084	23.5	1,010,950	51.6
39600	Repuestos y Accesorios	1,500,000	1,272,600	146,810	168,378	1,125,790	11.5	1,104,222	13.2
40000	BIENES CAPITALIZABLES	5,010,000	5,503,096	897,127	1,700,518	4,605,969	16.3	3,802,578	30.9
42110	Muebles Varios de Oficina	1,145,000	1,380,696	106,697	106,697	1,273,999	7.7	1,273,999	7.7
42120	Equipos Varios de Oficina	1,085,000	1,155,000	511,601	700,547	643,400	44.3	454,453	60.7
42130	Muebles para Alojamiento Colectivo	70,000	-	-	-	-	-	-	-
42140	Electrodomésticos	-	2,400	-	-	2,400	-	2,400	-
42510	Equipo de Comunicación	-	290,000	24,967	24,967	265,033	8.6	265,033	8.6
42600	Equipos para Computación	2,400,000	2,365,000	253,863	868,308	2,111,138	10.7	1,496,693	36.7
45100	Aplicaciones Informáticas	310,000	310,000	-	-	310,000	-	310,000	-
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	977,168,309	1,008,276,528	341,542,939	678,430,010	666,733,589	33.9	329,846,518	67.3
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	44,948,894	44,948,894	10,625,000	20,881,192	34,323,894	23.6	24,067,702	46.5
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	162,249,218	162,249,218	58,035,832	91,616,995	104,213,386	35.8	70,632,223	56.5
52180	Transferencias Corrientes a Otros Entes del Sector Público	644,732,641	675,840,860	245,059,639	454,630,268	430,781,221	36.3	221,210,593	67.3
55120	Transferencias de Capital a Instituciones Descentralizadas	125,237,556	125,237,556	27,822,468	111,301,556	97,415,088	22.2	13,936,000	88.9
TOTAL		1,478,112,762	1,909,220,981	508,087,943	956,589,069	1,401,133,038	26.6	952,631,912	50.1

ANEXO N° 1.2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 030: SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA (SEPRE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS EXTERNOS
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	372,466,010	390,466,010	-	-	390,466,010	-	390,466,010	-
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	-	18,000,000	-	-	18,000,000	-	18,000,000	-
55120	Transferencias de Capital a Instituciones Descentralizadas	372,466,010	372,466,010	-	-	372,466,010	-	372,466,010	-
TOTAL		372,466,010	390,466,010	-	-	390,466,010	-	390,466,010	-

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 030: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA (SEPPE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
1		ACTIVIDADES CENTRALES	86,490,179	93,898,870	14,025,781	24,264,175	79,873,089	14.9	69,634,695	25.8
	10000	SERVICIOS PERSONALES	81,645,576	89,127,850	13,786,796	23,830,136	75,341,054	15.5	65,297,714	26.7
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,634,603	3,561,020	9,100	195,910	3,551,920	0.3	3,365,110	5.5
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	900,000	900,000	229,885	238,129	670,115	25.5	661,871	26.5
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	310,000	310,000	-	-	310,000	-	310,000	-
12		ASESORIA EN LA ELABORACION DE DECRETOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	62,684,521	55,275,830	2,487,709	2,634,509	52,788,121	4.5	52,641,321	4.8
	10000	SERVICIOS PERSONALES	52,529,121	45,046,847	276,716	276,716	44,770,131	0.6	44,770,131	0.6
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	6,793,003	6,899,637	1,574,265	1,622,523	5,325,372	22.8	5,277,114	23.5
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,662,397	2,136,250	491,873	590,415	1,644,377	23.0	1,545,835	27.6
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	700,000	1,193,096	144,855	144,855	1,048,241	12.1	1,048,241	12.1
28		SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA NUEVE, UNO, UNO 911	351,769,753	751,769,753	150,031,514	251,260,374	601,738,239	20.0	500,509,379	33.4
	10000	SERVICIOS PERSONALES	308,180,000	308,180,000	131,200,193	224,310,962	176,979,807	42.6	83,869,038	72.8
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	20,500,000	423,626,900	10,232,665	15,512,597	413,394,235	2.4	408,114,303	3.7
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	19,089,753	15,962,853	7,846,384	9,881,152	8,116,469	49.2	6,081,701	61.9
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	4,000,000	4,000,000	752,273	1,555,664	3,247,728	18.8	2,444,336	38.9
99		TRANSFERENCIAS	1,349,634,319	1,398,742,538	341,542,939	678,430,010	1,057,199,599	24.4	720,312,528	48.5
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,349,634,319	1,398,742,538	341,542,939	678,430,010	1,057,199,599	24.4	720,312,528	48.5
TOTAL			1,850,578,772	2,299,686,991	508,087,943	956,589,069	1,791,599,048	22.1	1,343,097,922	41.6

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 030: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA (SEPPE)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Monto			Numero de Documento	Justificación /SEFIN
		Nacionales	Externos	Total	Nacionales	Externos	Total		
107	Ampliación Automática	6,262,887.00		6,262,887.00	6,262,887.00		6,262,887.00	3	Resolución No. 050-DGP-USG-AC/Resolución Definitiva No.032-2025 CONSIDERANDO (1): Que la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia (SDP) mediante Oficios SGP-SDP-0458-2025 de fecha 20 de marzo de 2025, solicita a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), incorporación de fondos del Tesoro Nacional generados en el ejercicio fiscal 2025, a través de la Empresa Hondureña Infraestructura y Servicios Aeroportuarios (EHISA) por concepto de tasa Aeroportuaria de salida de pasajeros nacionales e internacionales por un total de SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS EXACTOS (L6,262,887.00), de los meses de enero L3,648,434.00 y febrero L2,614,453.00 correspondientes al canon del 4% de la recaudación de Tasa Aeroportuaria producto de la administración de aeropuertos en el marco del Decreto Ejecutivo N° PCM-053-2014 y Decreto Legislativo N° 029-2014 fecha de publicación los que serán ejecutados por la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII).CONSIDERANDO (2): Que la Unidad de Análisis y Control de la Gestión Financiera de la Dirección General de Presupuesto, mediante Memorandos N° 227-DGP-UGF-AC y de fecha 31 de marzo de 2025 y verificación del Formulario de Modificación Presupuestaria FMP-05 N° 003 del 31 de marzo de 2025, en el Sistema de Administración Financiera
107	Ampliación Automática	2,334,196.00		2,334,196.00	2,334,196.00		2,334,196.00	4	Resolución Provisional No. 091-DGP-USG-AC/Resolución Definitiva 064-2025. CONSIDERANDO (1): Que la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia (SDP) mediante Oficio SGP-SDP-0590-2025 de fecha 10 de abril de 2025, solicita a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), incorporación de fondos del Tesoro Nacional generados en el mes de enero de 2025, a través de la Empresa Palmerola International Airport, SA de CV (PIA) por concepto de tasa aeroportuaria de salida de pasajeros nacionales e internacionales por DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L2,334,196.00), correspondientes al Canon del 4% de la recaudación de Tasa Aeroportuaria producto de la administración de aeropuertos en el marco del Decreto Ejecutivo N° PCM-053-2014 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 22 de agosto de 2014 y Decreto Legislativo N° 048-2021 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 5 de julio de 2021, los que serán ejecutados por la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII).CONSIDERANDO (2): Que la Unidad de Análisis y Control de la Gestión Financiera de la Dirección General de Presupuesto, mediante Memorando N° 276-DGP-UGF-AC de fecha 24 de abril de 2025 y verificación del Formulario de Modificación Presupuestaria FMP-05 N°

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 030: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA (SEPPE)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Monto			Numero de Documento	Justificación /SEFIN
		Nacionales	Externos	Total	Nacionales	Externos	Total		
107	Ampliación Automática	2,307,573.00		2,307,573.00	2,307,573.00		2,307,573.00	11	Resolución Provisional N°152-DGP-USG-AC/ Resolución Definitiva 148-2025 CONSIDERANDO (1): Que la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia (SDP) mediante Oficio SGP-SDP-0721-2025 de fecha 9 de mayo de 2025, solicita a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), incorporación de fondos del Tesoro Nacional generados en el mes de marzo de 2025, a través de la Empresa Hondureña Infraestructura y Servicios Aeroportuarios (EHISA) por concepto de tasa Aeroportuaria de salida de pasajeros nacionales e internacionales por un total de DOS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES LEMPIRAS EXACTOS (L2,307,573.00), correspondiente al canon del 4% de la recaudación de Tasa Aeroportuaria producto de la administración de aeropuertos en el marco del Decreto Ejecutivo N° PCM-053-2014 y Decreto Legislativo N° 029-2014 los que serán ejecutados por la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII).CONSIDERANDO (2): Que la Unidad de Análisis y Control de la Gestión Financiera de la Dirección General de Presupuesto, mediante Memorando N° 379-DGP-UGF-AC de fecha 30 de mayo de 2025 y verificación del Formulario de Modificación Presupuestaria FMP-05 N° 011 del 03 de junio de 2025, en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), acredita que a la fecha existe la disponibilidad por DOS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL
107	Ampliación Automática	3,586,699.00		3,586,699.00	3,586,699.00		3,586,699.00	14	Resolución 185-DGP-USG-AC/152-2025 CONSIDERANDO (1): Que la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia (SDP) mediante Oficio SGP-SDP-0894-2025 de fecha 2 de junio de 2025, solicita a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), incorporación de fondos del Tesoro Nacional generados en el ejercicio fiscal 2025, a través de la Empresa Palmerola International Airport, SA de CV (PIA) por concepto de tasa aeroportuaria de salida de pasajeros nacionales e internacionales por TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 34/100 (L3,586,699.34), de los meses de febrero L1,696,880.95 y marzo L1,889,818.39, correspondientes al Canon del 4% de la recaudación de Tasa Aeroportuaria producto de la administración de aeropuertos en el marco del Decreto Ejecutivo N° PCM-053-2014 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 22 de agosto de 2014 y Decreto Legislativo N° 048-2021 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 5 de julio de 2021, los que serán ejecutados por la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII).CONSIDERANDO (2):Que la Unidad de Análisis y Control de la Gestión Financiera de la Dirección General de Presupuesto, mediante Memorando N° 424-DGP-UGF-AC de fecha 13 de junio de 2025 y verificación del Formulario de Modificación Presupuestaria FMP-05 N° 00014 del 18 de junio de 2025 en el Sistema de Administración

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 030: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA (SEPRE)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Monto			Numero de Documento	Justificación /SEFIN
		Nacionales	Externos	Total	Nacionales	Externos	Total		
491	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y/o Descentralizadas, SS,U, EPF,EPNF	400,000,000.00		400,000,000.00	400,000,000.00		400,000,000.00	29	Resolución No. 146-DGP-U5G-AC / Resolución 117-2025 Que la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia (SDP), mediante Oficio SGP-SDP-0808-2025 de fecha 21 de mayo de 2025 solicita a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) ampliación de presupuesto por SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTITRES LEMPIRAS EXACTOS (L747,441,623.00), con el propósito de atender la solicitud presentada por el Sistema Nacional de Emergencias 911 mediante Oficio N° SNE911-CI-DN-411-05-2025 a fin de garantizar un adecuado funcionamiento operativo del 911 y continuar fortaleciendo el estado de derecho y los servicios que se brindan a la población. Que la Dirección General de Presupuesto (DGP) realizó la revisión de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) estima procedente trasladar fondos consignados en la Institución 449 Servicios Financieros de la Administración Central (SFAC) y financiar parcialmente la solicitud presentada por la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia (SDP) por CUATROCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L400,000,000.00), recursos provenientes de la Fuente 11
TOTAL		439,940,921	-	439,940,921	414,491,355	-	414,491,355		